

del día 21 cuarenta del mes en curso. - El compareciente manifiesta reconocer como hijo natural a la niña presentada y pide que en esta acta se hagan constar por nombre para los efectos de la Ley, así como que la presentación de la referida niña se verifique dentro del término designado por el artículo 69 de la Ley y que el Código Civil. Fueron testigos los señores José E. Silva y Agustín Aguilar, saltos, mayores de edad, empadronados y comerciantes, de esta localidad y domiciliados en la citada calle Oros, número 184, ambos cuarenta y cinco años. - Leída esta acta y conformes en ella, firman: M. Torres, J. Aguilar y Agustín Aguilar. Rubricas.

Número 367. En la Ciudad de Oaxaca, a las 12 de la tarde, sesenta y dos del día 30 treinta de Mayo de 1922, mil novecientos veintidos. Reconocimiento de los venidos, ante mí, Martín Torres, Presidente de Ascensión hijo de la Municipal y Encargado de la Oficina del Natural de la Oficina del Estado Civil de este Municipio, comparecieron el señor García y la señora Amada Señora Antonina García y la señora Amada Señora, originarios de Oaxaca, Tlaxiaco, Guanaquato, el primero, y de Cuamantla, Tlaxiaco, la segunda, de esta localidad, ambos, saltos, de veintidós y treinta y cinco años de edad, respectivamente, el varón formal y domiciliado en la Avenida de Andrés Valle, ambos, y presentaron un niño vivo a quien pusieron por nombre N. D. C. N. M. N. nacido en la ciudad de Oaxaca, a las 6 de las horas del día 18 diez ocho del mes en curso. Los comparecientes manifiestan que reconocen como hijo natural al niño presentado y piden que en esta acta se hagan constar sus nombres para los efectos de la Ley, así como que la presentación del niño se verifique dentro del término designado por el artículo 69 de la Ley y que el Código Civil. Fueron testigos los señores José Aguilar y Martín Miguel Cruz, de los señores May, mes de

edad, empadronados, de esta localidad y domiciliados en la calle Rayón 3 tres y calle Gabino Barrida 157, cuatrocientos cincuenta y siete. - Leída esta acta y conformes con ella, firman los que saben: M. Torres y José Aguilar. Martín Miguel Cruz. Rubricas.

Número 368. En la Ciudad de Oaxaca, a las 15 quince sesenta y dos del día 30 treinta de Mayo de 1922, mil novecientos veintidos. ante mí, Martín Torres, Presidente Municipal y Encargado de la Oficina del Estado Civil de este Municipio, comparecieron el señor Manuel de Rosendo Pérez de Alvarez, de este origen y vecindad, casado civilmente de veintidós años de edad, comerciante, con habitación en la casa número 200 doscientos cincuenta de la calle Matanceros, y por su esposa una niña viva, a quien puso por nombre María Walda Olga, nacida en la citada casa, a las 10 diez y seis treinta minutos del día 16 diez seis del mes en curso y es hija legítima suya y de su esposa la señora Rosario Pérez de Flores, de 25 veinticinco años de edad, de este origen y vecindad y con el mismo domicilio que el esposo. La niña presentada es hija por la línea paterna del señor Severiano Alvarez, finado y de la señora Paula López y por la materna del señor Vicente Pérez y de la señora María Peláez. - Fueron testigos los señores Agustín Garrido y Alberto Díaz Horiga, saltos, mayores de edad, empadronados, de esta localidad y domiciliados en la calle Francisco H. Madero 313, trescientos trece y calle Alameda 1 y siete. - Leída esta acta y conformes con ella, firman: M. Torres, Manuel Alvarez, A. Díaz H. y Ag. Garrido. Rubricas.



En la Ciudad de Oaxaca,

Citation:

"Orizaba, Veracruz, Mexico records," images, FamilySearch (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9TDK-YJF?view=index> : Feb 25, 2025), image 168 of 314; Archivo General del Estado de Veracruz.

<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9TDK-YJF?view=index>